

P502		INSTRUCCIÓN DE EMBALAJE		P502
Los embalajes siguientes están autorizados si satisfacen las disposiciones generales de las secciones 4.1.1 y 4.1.3:				
Embalajes combinados:				
Envases interiores		Embalajes exteriores		Masa neta máxima
de vidrio 5 litros		Bidones		125 kg.
de plástico 5 litros		de acero (1A2)		125 kg.
de metal 5 litros		de aluminio (1B2)		125 kg.
		de otro metal distinto del acero o el aluminio (1N2)		125 kg.
		de plástico (1H2)		125 kg.
		de contrachapado (1D)		125 kg.
		de cartón (1G)		125 kg.
		Cajas		
		de acero (4A)		125 kg.
		de aluminio (4B)		125 kg.
		de madera natural (4C1)		125 kg.
		de madera natural con paneles estancos para los pulverulentos (4C2)		125 kg.
		de contrachapado (4D)		125 kg.
		de aglomerado de madera (4F)		125 kg.
		de cartón (4G)		125 kg.
		de plástico expandido (4H1)		60 kg.
		de plástico rígido (4H2)		125 kg.
Embalajes simples			Contenido máximo	
Bidones			250 litros	
de acero (1A1)				
de aluminio (1B1)				
de plástico (1H1)				
Jerricanes			60 litros	
de acero (3A1)				
de aluminio (3B1)				
de plástico (3H1)				
Embalajes compuestos				
recipiente de plástico con un bidón exterior de acero o de aluminio (6HA1 ó 6HB1)			250 litros	
recipiente de plástico con bidón exterior de cartón, de plástico o de contrachapado (6HG1, 6HH1 ó 6HD1)			250 litros	
recipiente de plástico con caja o jaula exterior de acero o de aluminio o con caja exterior de madera natural, de contrachapado de cartón o de plástico rígido (6HA2, 6HB2, 6HC, 6HD2, 6HG2 ó 6HH2)			60 litros	
recipiente de vidrio con bidón exterior de acero, de aluminio, de cartón, de contrachapado, de plástico rígido o de plástico expandido (6PA1, 6PB1, 6PG1, 6PD1, 6PH1 o 6PH2) o con caja o jaula exterior de acero o de aluminio o con caja exterior de madera natural o de cartón o con cesto exterior de mimbre (6PA2, 6PB2, 6PC, 6PG2 o 6PD2)			60 litros	
Disposición especial de embalaje:				
PP28	Para el número ONU 1873, sólo son autorizados los envases interiores de vidrio en caso de utilización de embalajes combinados y los envases interiores en vidrio en caso de utilización de embalajes compuestos.			